

**PERSONAJES DEL SUR (ARAFO):**  
**DON FRANCISCO MARRERO PÉREZ (1895-1935),**  
**SARGENTO DE ARTILLERÍA REENGANCHADO, BACHILLER, LICENCIADO EN DERECHO,**  
**ABOGADO Y RICO PROPIETARIO AGRÍCOLA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Hijo Adoptivo de Arafo)

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Hijo de un rico propietario de Arafo, casi toda su vida transcurrió entre dicha localidad, La Laguna, donde prestó su servicio militar y cursó el Bachillerato y la carrera de Derecho, y Araya de Candelaria, donde su padre poseía una hacienda, aunque también vivió en Santa Cruz de Tenerife. Siguió una corta carrera militar, en la que ascendió desde soldado hasta sargento de Artillería, empleo con el que estuvo destinado en la Guerra de África; ingresó en el Colegio Preparatorio Militar de Córdoba, con el fin de continuar su carrera como oficial, pero fue excluido por no reunir las condiciones físicas necesarias. Tras pasar a la Reserva obtuvo el título de Licenciado en Derecho, aunque según sus familiares solo ejerció profesionalmente como abogado en algunos temas familiares, pues estuvo dedicado al cuidado de sus extensas propiedades agrícolas. Falleció en su pueblo natal en plena juventud.



Calle La Libertad de Arafo, en la que nació don Francisco Marrero Pérez.

#### **SU ILUSTRE FAMILIA**

Nació en la calle de La Libertad de Arafo el 1 de diciembre de 1895, a las dos de la madrugada, siendo hijo de don Bernabé Marrero del Castillo y doña Tomasa Pérez Marrero, acomodados propietarios naturales del mismo pueblo. Siete días después fue bautizado en la iglesia de San Juan Degollado por el cura párroco don Francisco Hernández González; se le

puso por nombre “*Francisco Eloy María de la Concepción Juan*” y actuó como padrino don Juan Hernández Hernández<sup>1</sup>, por entonces soltero, siendo testigos don Tomás Hernández, viudo, y don José Rodríguez, soltero, naturales y vecinos de dicha localidad. Fueron sus abuelos paternos: don Francisco Marrero Fariña, natural de Candelaria pero oriundo de Arafo, y doña Josefa del Castillo López, que lo era de Santa Cruz de Tenerife, ambos vecinos de Arafo y por entonces difuntos; y los maternos: don Nicolás Pérez Hernández y doña Eufrasia Marrero Delgado, ambos naturales y vecinos de Arafo, aunque él ya había fallecido.

Creció en el seno de una de las familias más acomodada e ilustres de Arafo, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre ellos: un quinto abuelo, *don Juan de Torres Marrero* (1651-1736), capitán de Milicias; un cuarto abuelo, *don Pedro Lorenzo de Barrios y González* (1688-1786), condestable del Castillo de Candelaria y subteniente retirado de Artillería; tres de sus bisabuelos, *don Francisco Marrero de Castro y Barrios* (1747-1837), hacendado, tabernero, alcalde real, síndico personero, aspirante a teniente castellano del Castillo de San Pedro de Candelaria y mayordomo de fábrica de la parroquia de Santa Ana y del Santuario de la Virgen, *don Juan Antonio Pérez Bencomo y Rodríguez Montano*, fiel de fechos del Ayuntamiento, alcalde de Arafo, hermano de hacha, cobrador, mayordomo recaudador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento, y *don Vicente Tomás Marrero Hernández* (1780-1863), alcalde de Arafo, hermano de hacha, cobrador, mayordomo recaudador y hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Sacramento; sus dos abuelos, *don Francisco Marrero Fariña* (1810-1881), alcalde constitucional y capitán de la Milicia Nacional de Candelaria, así como bedel de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la parroquia de Arafo, y *don Nicolás Pérez Hernández* (1827-1888), sargento 1º de Milicias, comandante de armas de Arafo y Candelaria, tallador de quintos, recaudador municipal y hermano mayor del Santísimo Sacramento; tres de sus tíos abuelos, *don Tiburcio Pérez Hernández* (1818-1900), sargento 2º de Milicias, propietario agrícola, cartero, miembro de la Junta Local de Instrucción Pública, fiscal municipal de Arafo, primer teniente de alcalde y elector contribuyente, *don Claudio Marrero Delgado* (1831-1895), sacerdote brillante y muy polémico, Lcdo. en Sagrada Teología, párroco propio de Arafo, arcipreste de Güímar, subcolector de capellanías vacantes, cura ecónomo y arcipreste de Santa Cruz de Tenerife, beneficiado propio de la parroquia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de La Laguna, misionero apostólico, examinador sinodal de las Diócesis de Tenerife, Canaria y Barcelona, y destacado orador sagrado, y *don José Tomás Marrero Delgado* (1816-1875), piloto particular de la carrera de Indias, alcalde constitucional y secretario del Ayuntamiento de Arafo, alcalde constitucional y primer juez municipal de Arico; su padre, *don Bernabé Marrero del Castillo* (1857-1938), emigrante, propietario agrícola, recaudador y juez municipal de Arafo, y alcalde de Candelaria; dos de sus tíos, *don Juan Pérez Marrero* (1865-1934), seminarista, emigrante, maestro superior de Instrucción Primaria, titular de la escuela de niños de Arafo durante más de 30 años, secretario del Ayuntamiento y del Juzgado, recaudador municipal, vicepresidente del Comité Conservador, organizador de las fiestas patronales, concejal suplente del Ayuntamiento, socio fundador, secretario, vicepresidente, presidente y contador del Casino “Unión y Progreso”, y *don Claudio Pérez Marrero* (1871-1956), socio fundador y honorario del Casino “Unión y Progreso”, bedel de la Hermandad del Santísimo Sacramento, concejal, tallador de quintos en el Ayuntamiento y alcalde de Arafo; dos primos de su padre, *don Aarón Luis Otazo y Marrero* (1843-1918), abogado, músico, promotor de la afición musical arafera, fundador y primer director de la Banda de Música “Numancia” de Arafo, director de la Sociedad Filarmónica de La Orotava, juez y profesor en dicha villa, y *don Claudio Amaro Marrero* (1849-1912), alcalde de Arafo, secretario del Ayuntamiento, secretario acompañado del

---

<sup>1</sup> *Don Juan Hernández y Hernández* (1869-1952), natural y vecino de Arafo, fue vocal fundador del Casino “Unión y Progreso”, tesorero fundador del “Club Central”, alcalde y juez municipal suplente de dicho pueblo.

Juzgado Municipal, recaudador de contribuciones y socio fundador del Casino; dos de sus hermanos, *don Bernabé Marrero Pérez* (1897-1951), presidente del Casino “Unión y Progreso”, procurador síndico del Ayuntamiento de Arafo y presidente de la Agrupación Artístico-Musical “La Candelaria”, y *don Santiago Marrero Pérez* (1902-1971), sargento de Infantería, segundo jefe de la Policía Municipal de Santa Cruz de Tenerife y gerente de Texaco; y uno de sus primos, *don Bernabé González Marrero* (1880-1965), Doctor en Teología y Derecho Canónico, párroco y arcipreste de Santa Cruz de Tenerife, canónigo doctoral de la Catedral de La Laguna, catedrático de Derecho Canónico del Seminario, gobernador eclesiástico, provisor y vicario general de la Diócesis, secretario de Cámara y Gobierno del Obispado, delegado general de Capellanías, administrador delegado de Cruzada, juez prosinodal, fiscal eclesiástico, fundador de los Jueves Eucarísticos y de la Adoración Nocturna, capellán de las Secciones de Adoradores Nocturnos de La Laguna, capellán de religiosas, párroco de Santo Domingo de la misma ciudad y de Ntra. Sra. del Rosario de Valle de Guerra, etc.<sup>2</sup>



Firmas de don Francisco Marrero Pérez en 1916 y 1917.

### **BACHILLER Y SARGENTO DE ARTILLERÍA<sup>3</sup>**

Volviendo a nuestro biografiado, siguió los estudios primarios en la escuela elemental de niños de Arafo con el prestigioso maestro don Juan Pérez Marrero, su tío materno. Luego cursó el Bachillerato en el Instituto de Canarias de La Laguna, que concluyó en 1913, pues durante el mes de junio de dicho año superó “*los dos ejercicios prevenidos para optar al Grado de Bachiller en el Instituto general y técnico de esta provincia*”, obteniendo un aprobado en ambos<sup>4</sup>.

El 5 de marzo de 1916 fue alistado como quinto en el Ayuntamiento de Arafo para el reemplazo de dicho año, ante el alcalde don Juan Hernández y el secretario don Joaquín García, “*para servir en la clase de soldado por el tiempo de diez y ocho años que empezarán á contársele desde el día en que ingrese en Caja, en las diferentes situaciones que determina la vigente Ley de Reclutamiento*”. Según su filiación, medía 1,66 m de estatura, su perímetro torácico era de 89 cm y su profesión la de “*labrador*”; en el sorteo había obtenido el número 15 por el cupo de Arafo. El 1 de agosto del mismo año tuvo entrada como soldado en la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife, empezando a contarse desde dicha fecha el tiempo de servicio; en igual fecha se le entregó el pase de Caja correspondiente al comisionado del Ayuntamiento de Arafo.

El 27 de enero de 1917 se le comunicó a este recluta que del 10 al 12 del mes de febrero inmediato debía concentrarse en la Caja de la Zona de Reclutamiento de Santa Cruz de Tenerife<sup>5</sup>. Cumpliendo lo dispuesto, el 12 de dicho mes de febrero se presentó para concentración, obteniendo la talla de 1,693 m y un perímetro torácico de 95 cm; una vez

---

<sup>2</sup> Las biografías de varios de estos personajes también pueden consultarse en este mismo [blog.octaviordelgado.es](http://blog.octaviordelgado.es).

<sup>3</sup> Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia y el Archivo General Militar de Guadalajara, con sendas filiaciones, así como en el Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), caja 6326.

<sup>4</sup> “Nuevos Bachilleres”. *La Prensa*, domingo 6 de julio de 1913 (pág. 1).

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Arafo. Expediente de quintas, 1917.

reconocido facultativamente resultó útil para el servicio. El 16 de ese mes ingresó en filas, al incorporarse como artillero 2º a la Batería de Montaña de las Tropas de Artillería de la Comandancia de Tenerife, a la que había sido destinado ese mismo día; volvió a ser reconocido facultativamente y también resultó también útil para el servicio de las armas, pero ahora dio una estatura de 1,68 m. Fue filiado para servir en clase de soldado por el tiempo de 18 años, con arreglo a las instrucciones y órdenes vigentes; “*Se le leyeron las leyes penales, según previene la ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes*”. Gracias a la filiación abierta a su ingreso conocemos sus señas personales: pelo castaño, cejas “*al pelo*”, ojos pardos, nariz recta, poca barba, boca regular, color claro, frente regular, aire marcial y buena producción. Contaba 21 años, 2 meses y 14 días de edad, continuaba soltero y su oficio fue rectificado por el de propietario. Firmó su filiación ante el comandante mayor y dos testigos, que fueron don Claudio González y don Enrique Magolona, artilleros segundos.

Quedó de instrucción en la ciudad de La Laguna y en el extracto de revista del mes de abril se reclamaron las 78 pesetas que le correspondían por “*gratificación de primera puesta de vestuario*”. El 22 de ese mismo mes prestó el juramento de fidelidad a la Bandera y se le leyeron las leyes penales del Código de Justicia Militar.

Continuó de guarnición e instrucción en el cuartel del Cristo de La Laguna. En dicha situación, en la revista del mes de febrero de 1918 fue ascendido al empleo de cabo de Artillería, con la antigüedad del 1 del mismo, según nombramiento aprobado por el coronel primer jefe del cuerpo, don Martín Valderrama Martínez. Pocos meses después, en la revista de comisario del mes de diciembre fue ascendido al empleo de sargento de Artillería, con la antigüedad del 1 de noviembre anterior, según nombramiento aprobado por el capitán general del distrito de Canarias.

Por una copia de su filiación, fechada el 21 de diciembre de 1918, conocemos las notas de concepto que este suboficial merecía a su capitán: “*Se le supone*” valor; buena conducta; tenía amor al servicio, disposición, carácter y aseo; buena instrucción en ordenanza, táctica, Detall y Contabilidad, procedimientos, Aritmética, Gramática y Ortografía, Geometría, Historia de España, Geografía y elementos de fortificación. Como curiosidad, permanecía soltero, su edad era de 23 años, gozaba de buena salud y sabía leer y escribir.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Real Orden del 7 de marzo de 1919 (*Diario Oficial* nº 62), el sargento que nos ocupa optó por la Ley de Bases del 29 de junio de 1918 y solicitó continuar en filas por el tiempo correspondiente al primer período de reenganche, lo que le fue concedido por el capitán general de Canarias el 31 de diciembre, firmando en dicha fecha su conformidad ante el comandante mayor y dos testigos (un sargento y un suboficial); con ello tenía opción a los beneficios del artículo 4º de la Real Orden circular del 29 de octubre de 1918, que disfrutaría a partir del 16 de febrero de 1920. Continuó de guarnición e instrucción en La Laguna.

#### **INTENTO FALLIDO DE ASCENSO A OFICIAL PROFESIONAL DE ARTILLERÍA, DESTINO EN LA GUERRA DE ÁFRICA, PASE A LA RESERVA Y LICENCIA ABSOLUTA**

Por Real Orden del 28 de febrero de 1920 (*D.O.* nº 56) fue clasificado en el primer período de reenganche a partir del 16 de dicho mes. Luego, por otra Real Orden del 20 de agosto del mismo año (*D.O.* nº 188) se le concedió el ingreso como alumno en el Colegio Preparatorio Militar de Córdoba, para cuyo centro marchó el 4 de septiembre inmediato con el fin de ascender a oficial y seguir la carrera como militar profesional. Continuó cursando sus estudios en dicho Colegio hasta el 17 de mayo de 1921, en que marchó a la Academia de Ávila con objeto de tomar parte en los exámenes de ingreso en dicho centro, del que tres días después salió para la Academia de Toledo, con el mismo fin. Una vez concluidas dichas pruebas, el 2 de junio inmediato emprendió la marcha para Santa Cruz de Tenerife, con el fin

de reincorporarse a su cuerpo, a donde llegó el 11 del mismo mes. Pero según un oficio de la Capitanía General de Canarias, fechado en Santa Cruz el 28 de julio de dicho año, que trasladaba una Real Orden comunicada del 14 del mismo, en ella se recogía una nota formulada por el director del Colegio Militar de Córdoba, "proponiendo la baja como alumno de dicho Centro de enseñanza del Sargento de la Comandancia de Artillería de Tenerife, Francisco Marrero Pérez, por haber sido excluido totalmente en el reconocimiento sufrido en Academias Militares, á causa de no reunir las condiciones físicas necesarias"; y el Rey tuvo a bien aprobar dicha propuesta, con lo que quedaba bloqueada la posibilidad de mejora en su carrera militar.

No obstante, nuestro biografiado continuó de guarnición e instrucción en Santa Cruz de Tenerife, en cuya situación fue destinado con la Batería de Montaña de La Laguna a Marruecos, donde desgraciadamente no cesaban los combates. Así, según su hoja de servicios embarcó para Larache el 11 de enero de 1922, con objeto de incorporarse al Cuadro de Eventualidades de la Batería de Montaña de Tenerife expedicionaria en dicho lugar, al que llegó el 21 de dicho mes. Allí permaneció prestando los servicios de su clase hasta el 14 de julio del mismo año, en que habiendo sido suprimido el Cuadro de Eventualidades regresó a Santa Cruz de Tenerife, a donde llegó el 21 de dicho mes.

Provincia de Canarias Partido judicial de San Cristóbal de Tenerife  
 Ayuntamiento de Araya Distrito Municipal de Araya  
 Sección de recluta de \_\_\_\_\_ Caja de recluta de San Cristóbal de Tenerife

**FILIACION**

de Francisco Marrero Pérez hijo de Bernabé  
 y de Ysabel natural de Araya, parroquia de San Juan de los Rios, Ayuntamiento de Araya, provincia de Canarias, fué incluido en el alistamiento del año de mil novecientos diez y seis en la sección de recluta distrito municipal de Araya, Ayuntamiento de Araya, partido judicial de San Cristóbal de Tenerife, perteneciente á la Caja de recluta de Araya, habiendo obtenido en el sorteo el número quince. Nació en Araya de trece meses y diez mil ochocientos noventa y cinco de profesión ú oficio caballero, su religión católica, su estado soltero, su estatura seis centímetros, su perímetro torácico setenta y cinco centímetros. Sus señas pelo castaño, cejas castaño, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca regular, color castaño, frente regular, producción escasa, señas particulares \_\_\_\_\_

Queda filiado en virtud de la presente, para servir en clase de soldado por el tiempo de diez y ocho años que empezarán á contárselo desde el día en que ingrese en Caja, en las diferentes situaciones que determina la vigente Ley de Reclutamiento.

Araya a 5 de Marzo de 1916

El interesado, Francisco Marrero Pérez El Secretario, Joaquín García

V. B. Alcalde  
Juan Hernández

Comandancia de Artillería de la Comandancia de Tenerife

1.ª SUBDIVISIÓN

Copia de la **FILIACION**

de Francisco Marrero Pérez  
 hijo de Bernabé y de Ysabel natural de Araya parroquia de San Juan de los Rios Ayuntamiento de Araya Concejo de San Juan de los Rios provincia de Canarias sueldado en Araya Juzgado de primera instancia de San Juan de los Rios provincia de Canarias distrito militar de Canarias nació en Araya de trece meses y diez mil ochocientos noventa y cinco de oficio caballero cuando empezó á servir el año 1915 meses diez días. Su religión (C. R.) su estado soltero su estatura un metro seis milímetros. Sus señas, pelo castaño cejas castaño ojos castaños nariz recta barba escasa boca regular color castaño frente regular producción escasa señas particulares \_\_\_\_\_

Fué filiado Araya para el reclutamiento de 1916. Tuvo entrada en Araya en 1 de Abril de 1916. Ingresó en Araya en 11 de Setiembre de 1917. Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de Soldado por el tiempo de diez y ocho años, que empezarán á contárselo desde el día en que entró en Araya con arreglo á instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyeron las leyes penales, según previene la ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no le servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes.

Lo \_\_\_\_\_ siendo testigos los que suscriben

ANTIGÜEDADES			2.ª SUBDIVISIÓN		TIEMPO QUE LAS SIENTE		
No.	En.	Año.	DISTINCIONES, EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO		Año.	Mez.	Días.
1.	Operario	1916	Quinto en Caja			6	15
2.	Escolta	1917	Artillero 2.º			11	15
3.		1918	Capo de Artillería			9	
4.	Alferece	1918	Alferece de Tropa			2	

Total de servicio efectivo hasta fin de Setiembre de 1918.

3.ª SUBDIVISIÓN

AUMENTOS DE SERVICIOS POR ABONOS DE CAMPAÑA

Filiaciones de don Francisco Marrero Pérez, custodiadas en los Archivos Generales Militares de Guadalajara y Segovia.

Continuó prestando los servicios de su clase de guarnición e instrucción en la ciudad de La Laguna. Por entonces, en la revista de comisario del mes de agosto de 1924 la Comandancia de Artillería de Tenerife tomó la denominación de Regimiento de Artillería de Tenerife, en el que quedó adscrito nuestro biografiado, que siguió en el mismo destino.

Habiendo solicitado la continuación en filas por el tiempo que comprendía el segundo período de reenganche, le fue concedida el 20 de febrero de 1925 por el capitán general del distrito, a partir del 16 del mismo mes y con opción a los beneficios que a los de su clases

concedían las disposiciones vigentes, y en prueba de su conformidad firmó la correspondiente nota, ante el comandante mayor don Salvador Iglesias y dos testigos, el artillero 2º don Juan Díaz García y el sargento don Mariano Alonso. En virtud de ello, por Real Orden del 24 de abril de dicho año (*D.O.* nº 98) se le clasificó en el 2º período de reenganche a partir del 16 de febrero anterior, continuando de guarnición e instrucción en la ciudad de La Laguna hasta el 10 de mayo de 1928, en que marchó a Arafo en uso de un permiso, que disfrutó hasta fin de dicho mes.

El 22 de marzo de 1929, siendo aún sargento del Regimiento de Infantería de Tenerife, don Francisco Marrero ingresó en el Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife a consecuencia de “*Paludismo*”; una vez curado, el 5 de mayo inmediato el Tribunal Médico Militar de dicha Plaza le concedió un mes de licencia para Arafo para su convalecencia, lo que fue ratificado por el capitán general de Canarias, y comenzó a disfrutarla el 15 de dicho mes. Por una orden de la máxima autoridad militar de la región, comunicada por oficio del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife del 11 de julio del mismo año, se le concedió la rescisión del compromiso que se hallaba sirviendo, por lo que el 15 de dicho mes pasó a la situación de Reserva que le correspondía y fijó su residencia en La Laguna, en la calle Bencomo nº 16, y el día 18 se le expidió el correspondiente pase, que le fue remitido al día siguiente.

Después de pasar a la Reserva el Sr. Marrero Pérez continuó avecindado en La Laguna, donde pasó las obligadas revistas anuales desde 1929 a 1933. En dicha situación, el 19 de junio de 1931 se le expidió un duplicado de su documento militar, por extravío del anterior, y el 1 de julio inmediato, el cuerpo militar al que pertenecía cambió la denominación de Regimiento Mixto de Artillería de Tenerife por la de Grupo Mixto de Artillería nº 2. Finalmente, el 31 de julio de 1934 causó baja definitiva en el Ejército por haber cumplido los 18 años que marcaba la vigente Ley de Reclutamiento del 27 de febrero de 1912, por lo que se le expidió su licencia absoluta.

#### **LICENCIADO EN DERECHO, ABOGADO Y FALLECIMIENTO PREMATURO**

Durante su estancia en La Laguna, nuestro biografiado cursó la carrera de Derecho, pero tras obtener el título de Licenciado no se dedicó de lleno a la abogacía, pues según sus familiares solo ejerció profesionalmente como abogado en algunos temas familiares, pues debía atender sus extensas propiedades agrícolas, dada la avanzada edad de su padre. Por este motivo, en los últimos años de su vida alternó su residencia entre Arafo y la hacienda familiar de Araya de Candelaria, aunque también vivió durante algún tiempo en Santa Cruz de Tenerife.

Don Francisco Marrero Pérez falleció prematuramente en su domicilio de Arafo el sábado 31 de agosto de 1935, a las cuatro de la tarde y a consecuencia de tuberculosis, cuando contaba tan solo 39 años de edad y continuaba soltero; había confesado y recibido todos los Santos Sacramentos, de lo que fueron testigos los ministros de dicha parroquia. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Juan Degollado, por el cura párroco don Hildebrando Rebozo Ayala, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El 3 de septiembre inmediato, el diario *Hoy* recogía esa “*muerte sentida*”, en una amplia crónica necrológica:

En la madrugada del domingo dejó de existir en Arafo, donde residía, el culto abogado, don Francisco Marrero, persona que contaba con las máximas simpatías en todo aquel pueblo.

El finado era persona de exquisito trato y de carácter servicial y caballeroso, reuniéndose en él excepcionales dotes personales que le granjearon el aprecio de sus numerosas amistades, que pueden decirse eran todo el pueblo de Arafo.

El acto del entierro se verificó el domingo por la tarde, constituyendo una emocionante manifestación de duelo, pues en el cortejo figuraban todas las clases sociales de aquella localidad, poniéndose de manifiesto el aprecio en que se tenía al finado.

Presidieron el duelo el ex ministro de Industria y Comercio, don Andrés Orozco; el deán de la Catedral de La Laguna, Sr. Pérez Cáceres; arcipreste don Heraclio Sánchez, y el canónigo don Bernabé González Marrero.

Con tan triste motivo hacemos presente a la familia del finado, y en especial a su padre don Bernabé Marrero, la expresión de nuestra más sincera condolencia.<sup>6</sup>

Al día siguiente, el periódico *Gaceta de Tenerife* también informó de su muerte en una nota necrológica algo más escueta:

Ha dejado de existir en Arafo, víctima de rápida enfermedad, el joven abogado don Francisco Marrero, siendo su muerte sentidísima entre sus compañeros y numerosos amigos.

Su entierro constituyó una popular manifestación de duelo.

Reciba toda su familia nuestro más sentido pésame, especialmente su hermano don Santiago, empleado de la "Texas"<sup>7</sup>, y su primo el M. I. canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de La Laguna, don Bernabé González Marrero del Castillo, nuestro querido amigo.<sup>8</sup>

El 6 del mismo mes, *Diario de Las Palmas* también se hizo eco de su muerte, en una breve nota: "*En Arafo falleció víctima de rápida enfermedad el joven abogado don Francisco Marrero, causando su muerte grandísimo sentimiento en Santa Cruz de Tenerife donde era estimado y querido. El finado era hermano de don Santiago, empleado de Texas, y primo del Canónigo de La Laguna, don Bernabé González Marrero*"<sup>9</sup>.

[5 de enero de 2019]

---

<sup>6</sup> "Crónica social / Muerte sentida". *Hoy*, martes 3 de septiembre de 1935 (pág. 8).

<sup>7</sup> Actual empresa Texaco.

<sup>8</sup> "Notas de la vida local / Ecos de sociedad / Necrologías". *Gaceta de Tenerife*, miércoles 4 de septiembre de 1935 (pág. 3).

<sup>9</sup> "Sociales". *Diario de Las Palmas*, viernes 6 de septiembre de 1935 (pág. 4).